

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3664

San Juan de Plan

Secretaría

Aprobación Presupuesto ejercicio 2026 y Modificación Plantilla Personal

Aprobación Presupuesto ejercicio 2026 y Modificación Plantilla Personal

San Juan de Plan, a 12 de agosto de 2026

Roberto Serrano Lacarra
Alcalde



Secretaría

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2026, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de San Juan de Plan para el ejercicio 2026 y la modificación de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.